

MESAS SECTORIALES DE CREACIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS Y REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO

BONETE 23 DE FEBRERO DE 2016

INDICE

1.- INTRODUCCIÓN

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN

3.- ASISTENTES

4.- BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN

5.- CONTRASTE DE LA DAFO SECTORIAL

6.- CONTRASTE Y PRIORIZACIÓN DE LAS NECESIDADES

7.- PLENARIO SOBRE LOS PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES

8.- VALORACIÓN DE LA SESIÓN Y CIERRE



En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos de que trataremos de forma confidencial los datos de carácter personal que nos facilite, y serán incluidos en un fichero del que ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA MONTE IBÉRICO - CORREDOR DE ALMANSA, es titular y responsable. La finalidad del tratamiento será informarle y ofrecerle nuestros servicios. Vd. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando un e-mail a la dirección abajo indicada. De igual manera Vd. podrá manifestar su negativa al tratamiento de sus datos de carácter personal en un plazo de treinta días, en caso de no pronunciarse a tal efecto se entenderá que consiente el tratamiento de sus datos de carácter personal, como establece el artículo 14.2 del Reglamento de desarrollo de la LOPD (RD 1720/2007)

1.- INTRODUCCIÓN

El Grupo de Desarrollo Rural “La Asociación para el Desarrollo de la Comarca Monte Ibérico–Corredor de Almansa” está elaborando su Estrategia de Desarrollo Local Participativo, que engloba los municipios de: Almansa, Alpera, Bonete, Caudete, Chinchilla, Corral Rubio, Montealegre, Higuera, Hoya Gonzalo, Pérola, Pozo Cañada, con el objeto de gestionar, dentro del Programa de Desarrollo Rural de Castilla La Mancha 2014–2020, los fondos del próximo programa LEADER.

Esta Estrategia constituye la hoja de ruta para promover un mayor desarrollo económico y mejores condiciones sociales para la población de los entornos locales y marcará las líneas de acción prioritarias del próximo periodo.

Por tal motivo, se van a realizar MESAS SECTORIALES en las que analizar mediante un debate abierto, los DAFOS, concretar las necesidades y sobre todo, establecer que acciones /actuaciones van a conformar la **ESTRATEGIA DE DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA MONTE IBÉRICO-CORREDOR DE ALMANSA 2016-2020**.

Con la finalidad de enriquecer los planteamientos y propuestas a desarrollar, se ha pensado contar con la COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN, de expertos en la materia: agentes sociales y líderes de opinión en cada sector.

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN

Este Taller participativo tuvo lugar el día 23 de febrero de 2016, a las 17:30 horas en el salón de actos del Ayuntamiento de Bonete, c/ Murillo, 20.

Los objetivos de esta sesión eran los siguientes:

- Contrastar y completar el diagnóstico del sector de pymes.
- Analizar los DAFOS, e identificar las necesidades.
- Aportar ideas de proyectos y/o actividades a incluir en la Estrategia.

Para alcanzar estos objetivos se propuso el siguiente orden del día:

- 19.30 - 19.45** Bienvenida y Presentación
19.45- 20.45 Contraste de la DAFO sectorial
20:45 - 21:15 Contraste y priorización de las NECESIDADES
21:15 -21:45 Plenario sobre los PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES
21:45 -22:00 Valoración de la sesión y cierre.

En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos de que trataremos de forma confidencial los datos de carácter personal que nos facilite, y serán incluidos en un fichero del que ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA MONTE IBÉRICO - CORREDOR DE ALMANSA, es titular y responsable. La finalidad del tratamiento será informarle y ofrecerle nuestros servicios. Vd. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando un e-mail a la dirección abajo indicada. De igual manera Vd. podrá manifestar su negativa al tratamiento de sus datos de carácter personal en un plazo de treinta días, en caso de no pronunciarse a tal efecto se entenderá que consiente el tratamiento de sus datos de carácter personal, como establece el artículo 14.2 del Reglamento de desarrollo de la LOPD (RD 1720/2007)

3.- ASISTENTES

Participantes

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD
M. Agapita García Correoso	Ayuntamiento de Chinchilla de Montearagón
Jose Martinez Correoso	Ayuntamiento de Chinchilla de Montearagón
Encarna García Peñaranda	Ayuntamiento de Corral Rubio
Francisco García Alcaraz	Ayuntamiento de Pozo Cañada
Antonio Calero Belmonte	Ayuntamiento de Hoya Gonzalo
Dolores Teruel Martínez	Ayuntamiento de Alpera
Jose Miguel Mollá Nieto	Ayuntamiento de Caudete
Óscar Tomás Martínez	Ayuntamiento de Higuera
Sinforiano Montes Sánchez	Ayuntamiento de Montealegre del Castillo
Juan Gómez Morote	Ayuntamiento de Pétrola
Ángel Navalón García	Ayuntamiento de Bonete
Javier Sánchez Roselló	Ayuntamiento de Almansa

MESAS SECTORIALES DE INFRAESTRUCTURAS Y PATRIMONIO RURAL , en Bonete a 23 de Febrero de 2016

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EDAD	PROFESIÓN	ESTUDIOS	RESIDENCIA	FIRMA
1	M. Agapita García Correoso	44.37504E	43	Hostelería - Aparadora	ESO	CHINCHILLA	M. Agapita
2	JOSE MARTINEZ CORREOSO	8150025F	53	TRANSPORTISTA	E.G.B.	CHINCHILLA	J. Martínez
3	ENCARNA GARCIA PEÑARANDA	5165486P	54	Pucho de COCINA	E.G.B.	CORRAL RUBIO	Encarna
4	FRANCISCO GARCIA ALCARAZ	7562252J	44	Prof. J.C.M.	DOCTOR	POZO CAÑADA	F. Alcaraz
5	ANTONIO CALERO BELMONTE	5180514	58	EMPLEADO	DIPLOMADO	HOYA GONZALO	A. Calero
6	JUAN GÓMEZ MOROTE	22425674	57	FUNSIONADO	LICENCIADO	PÉTROLA (MURCIA)	J. Morote
7	MARIA CARMEN TALAVERA	74509769G	43	GERENTE	LICENCIADA.	ALBACETE	M. Talavera
8	Dolores Teruel Martínez	5128957A	59	Administrativa	E.G.B.	Alpera	D. Teruel
9	Jose M. Mollá Nieto	5143622R	59	Alcalde	E.G.B.	Caudete	J. Mollá
10	ÓSCAR TOMÁS MARTINEZ	4088141-B	30	Alcalde	Universitarios Diplomado	Higuera	O. Tomás
11	Sinforiano Montes Sánchez	5183421A	81	Alcalde	E.G.B.	Montealegre	S. Montes
12	Juan Gómez Morote	5122841Z	61	Agricultor	COU	Pétrola	J. Morote
13	Ángel Navalón García	5122841S	62	Substituto	F.P. 1º Grado	Bonete	Á. Navalón
14	JAVIER SANCHEZ ROSELLÓ	74540373-X	41	ABOGADO - CONCEJAL	LICENCIADO	ALMANSA	J. Roselló

En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos de que trataremos de forma confidencial los datos de carácter personal que nos facilite, y serán incluidos en un fichero del que ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA MONTE IBÉRICO - CORREDOR DE ALMANSA, es titular y responsable. La finalidad del tratamiento será informarle y ofrecerle nuestros servicios. Vd. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando un e-mail a la dirección abajo indicada. De igual manera Vd. podrá manifestar su negativa al tratamiento de sus datos de carácter personal en un plazo de treinta días, en caso de no pronunciarse a tal efecto se entenderá que consiente el tratamiento de sus datos de carácter personal, como establece el artículo 14.2 del Reglamento de desarrollo de la LOPD (RD 1720/2007)

Organización

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD
Maria Carmen Talavera Tolosa	Gerente GAL Monte Ibérico-Corredor de Almansa
Asensia Calero Honrubia	Técnico GAL Monte Ibérico-Corredor de Almansa
Juan del Amor Sánchez	R.A.F. GAL Monte Ibérico-Corredor de Almansa

4.- BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN

Por la gerente del GAL Monte Ibérico-Corredor de Almansa, D^a. María Carmen Talavera Tolosa, se da la bienvenida a los presentes, agradeciendo su asistencia y participación en este proceso.

Proceso participativo sin el cual no sería posible llevar a cabo la Estrategia de Desarrollo Local.

Enfoque “ascendente” de desarrollo rural (“bottom-up”, “adoptado desde la base”), basado en las expectativas, ideas, proyectos e iniciativas de la población local. Planteamiento colectivo por el que la población asume el futuro de un territorio.

Indisociable de la movilización de los agentes, indispensable para un enfoque territorial integrado de calidad, el enfoque ascendente constituye una de las innovaciones principales experimentadas en el planteamiento LEADER.

Es sin embargo innegable que se despliega un esfuerzo para volver a situar a las poblaciones y a los agentes locales en el centro del proceso de desarrollo de los territorios rurales.

Continua explicando, como la Asociación, a través de un asistencia técnica, ha venido celebrando desde el pasado verano diferentes FOROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA en los 11 municipios de la Comarca, con el fin de conocer con mayor rigor las condiciones de los pueblos, valorando en sentido transversal las debilidades, las oportunidades, las amenazas y fortalezas.

No obstante, y ante la inminente publicación de la Orden....., es necesario definir la Estrategia de Desarrollo Rural Participativo en nuestra Comarca.

Por tal motivo, y como culminación a este proceso, se plantean las mesas temáticas. Con la mesa sectorial de pymes, iniciamos la ronda de un total de 6 mesas, que se irán celebrando por diferentes municipios de la Comarca.



En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos de que trataremos de forma confidencial los datos de carácter personal que nos facilite, y serán incluidos en un fichero del que ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA MONTE IBÉRICO - CORREDOR DE ALMANSA, es titular y responsable. La finalidad del tratamiento será informarle y ofrecerle nuestros servicios. Vd. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando un e-mail a la dirección abajo indicada. De igual manera Vd. podrá manifestar su negativa al tratamiento de sus datos de carácter personal en un plazo de treinta días, en caso de no pronunciarse a tal efecto se entenderá que consiente el tratamiento de sus datos de carácter personal, como establece el artículo 14.2 del Reglamento de desarrollo de la LOPD (RD 1720/2007)

MESA 4.- AYUDA A LA CREACIÓN, MEJORA O AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EN ZONAS RURALES

5.A- CONTRASTE DE LA DAFO SECTORIAL

ANALIZADOS 13 DAFOS

Por la gerente, se pide a los participantes, que contrasten la DAFO (Debilidades – Amenazas – Fortalezas – Oportunidades), y en su caso, añadan si así lo consideran y valoren según prioridad.

Los resultados obtenidos, por orden de prioridad, fueron los siguientes:

Nº	DEBILIDADES	TOTAL	PRIORIDAD
		PUNTUACION	
D55	Desmotivación en los jóvenes	97	1
D51	Dificultades de los ayuntamientos pequeños para abordar infraestructuras en general y de carácter social en particular.	90	2
D52	Incremento por la crisis de las tasas de pobreza infantil y juvenil.	75	3
D54	Deficiencias en los servicios públicos de transporte, que afecta en mayor medida a la población de más edad, dificultando su acceso a determinados servicios.	62	4
D50	Falta de una infraestructura de servicios sociales que favorezca la ejecución de proyectos de inserción y de carácter social (salones sociales, centros de día, juventud..)	48	5
D63	Baja capacidad para la conciliación familiar y laboral de la mujer (escasez de servicios para la atención y cuidado de niños y mayores).	48	5
D49	Escasa presencia de entidades del territorio que trabajan con colectivos desfavorecidos	45	6
D62	Poca planificación en la gestión de los servicios públicos.	45	6
D53	Riesgo de exclusión para colectivos, como discapacidad, por pérdida de recursos para el mantenimiento de los servicios y el estado del bienestar, así como su inclusión a la vida laboral	43	7
D58	Patrimonio deteriorado en determinados municipios, con falta de sensibilización de cara a la conservación y puesta en valor del mismo.	42	
D60	Falta de renovación de infraestructuras y servicios de índole social (centros de día..)	41	9
D61	Escasez de servicios comunes prestados de forma mancomunada	41	10
D64	Poca presencia de proyectos de energía sostenible	41	10
D57	Desconocimiento de la población sobre los recursos sociales y culturales del territorio.	37	
D56	Existencia de abundantes elementos de patrimonio cultural desprotegidos, en mal estado de conservación y/o sin poner en valor.	33	
D59	Inadecuada accesibilidad y señalización en la mayoría de los recursos culturales.	29	

Nº	AMENAZAS	TOTAL PRIORIDAD	
		PUNTUACION PARTICIPANTES	
A38	Progresivo despoblamiento y envejecimiento.	100	1
A40	Reducción de recursos públicos destinados al fomento de las inversiones en infraestructuras públicas	93	2
A41	Existencia de factores de exclusión social: desempleo e inestabilidad laboral, dificultades de acceso a la vivienda, etc.	81	3
A37	Políticas formativas de escuelas taller actuales dejan fuera del acceso a población con dificultad de acceso al mercado laboral(población entre los 24 años y los 35 años).	65	4
A45	Reducción del número de agentes públicos destinados en los municipios más rurales (asistente social, agentes de empleo, animadores...)	61	5
A48	Tendencia generalizada de baja natalidad	54	6
A46	Atracción que ejercen otros núcleos de población cercanos, dotados de más servicios y con mayor diversidad	48	7
A42	Avance lento de la inclusión digital y la administración electrónica.	47	8
A44	Incremento del consumo de drogas en la población rural más joven	41	9
A39	Poca integración de la población inmigrante.	37	10
A47	Tendencia a implementar los servicios en las cabeceras comarcales.	34	
A43	Baja iniciativa y actividad de la administración en cuanto a políticas de integración sociolaboral.	33	
A49	La inestabilidad política que se refleja en la situación actual, repercute en la decisión de inversiones.	33	
A50	Bajo empoderamiento de la mujer	27	

Nº	FORTALEZAS	TOTAL PRIORIDAD	
		PUNTUACION	
F33	Existencia de una buena red de comunicación por carreteras.	84	1
F40	Instalaciones deportivas, culturales, educativas en todos los municipios.	84	1
F38	Calidad de vida (en medioambiente, recursos , servicios, hospitalarios)en general en toda la comarca	75	2
F32	Existencia de estructuras públicas para la gestión de servicios públicos.	73	3
F37	Existencia de red de infraestructuras básica de telecomunicaciones en la comarca, con la cobertura de gran parte del territorio.	67	4
F34	Existencia de una buena red de infraestructuras de enseñanza obligatoria.	65	5
F36	Presencia de NTIC en todos los colegios, bibliotecas públicas, etc.	51	6
F35	Red de bibliotecas, centros socioculturales en general, en los núcleos rurales.	49	7
F41	Expectativa social por su desarrollo local y comarcal.	46	8
F39	Personal cualificado en atención a la tercera edad, en su mayoría mujeres.	44	9
F43	Creciente incorporación laboral de la mujer al mercado de trabajo	44	9
F42	Actitud positiva de la población hacia la adhesión a proyectos públicos colectivos.	38	10
F44	Buena gobernanza local	36	

Nº	OPORTUNIDADES	TOTAL PRIORIDAD	
		PUNTUACION	
O49	Importancia de las ayudas y programas de desarrollo rural en la revitalización económica y social.	91	1
O45	Nuevos nichos de mercado: acompañamiento de mayores, discapacitados, asistentes personales, personal de la limpieza...	88	2
O53	Existencia de programas de desarrollo rural (LEADER) como financiación de posibles proyectos públicos	86	3
O50	Tendencia social a la revalorización del modo de vida rural con migración de población urbana a zona rural.	85	4
O48	Existencia de planes de eficiencia energética para instalaciones de alumbrado público.	66	5
O44	Aumento del número de usuarios (envejecimiento de la población, ...	65	6
O51	Nuevos nichos de empleo en servicios de atención a la población (mayores, infancia..)	65	6
O46	Desarrollo de la sociedad de la información como una vía adicional de integración social.	58	7
O47	Programas para el fomento del sector servicios y los agentes sociales en materia de inclusión y lucha contra la pobreza.	58	7
O43	Tendencia social de sensibilización hacia los colectivos más desfavorecidos.	52	8
O52	Cursos de formación gratuitos en atención a la tercera edad	45	9
O54	Existencia de Programas de eficiencia hídrica	10	10

6.A.- CONTRASTE Y PRIORIZACIÓN DE LAS NECESIDADES

Los resultados obtenidos, por orden de prioridad, fueron los siguientes:

Nº	NECESIDADES	TOTAL PRIORIDAD	
		PUNTUACION	
N45	Asegurar la sostenibilidad de los servicios mínimos en los pueblos	99	1
N46	Implicar a los jóvenes en la vida socioeconómica de nuestros pueblos.	97	2
N49	Impulsar la vida en los pequeños pueblos, creando ilusión	78	3
N55	Insuficientes recursos económicos para el mantenimiento de infraestructuras públicas	72	4
N50	Utilización y producción de energías renovables en las EMPRESAS y en los edificios públicos.	66	5
N47	Fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	60	6
N54	Incrementar el número de servicios prestados de forma mancomunada	55	7
N56	Prevenir las situaciones de riesgo de exclusión social	52	8
N51	Gestión cultural activa y continua que permita atraer flujos turísticos y mejorar la identificación local con su patrimonio comarcal.	51	9
N52	Recuperar conjuntos de patrimonio histórico cultural (Pozos de la nieve, Trogloditismo, Marquesado de Villena...)	50	10
N48	Acceso y apoyo a las TIC de empresas y servicios públicos	47	
N44	Incremento del número de agentes públicos en las poblaciones más rurales	42	
N53	Falta de coordinación entre los municipios para difundir de forma periódica las actividades culturales.	35	

7.A- PLENARIO SOBRE LOS PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES

Los resultados obtenidos, por orden de prioridad, fueron los siguientes:

Nº	ACTUACIONES	TOTAL PRIORIDAD	
		PUNTUACION PARTICIPANTES	
A49	Creación de viveros de empleo públicos en los municipios más rurales.	104	1
A46	Apoyo a la creación, adaptación, mejora y renovación de infraestructuras, edificios, equipamientos para la prestación de servicios a pequeña escala en bienestar social, educación, juventud, cultura, nuevas tecnologías, conciliación de la vida laboral...	103	2
A47	Implantar y consolidar una red comarcal de transportes públicos.	96	3
A48	Creación y mejora de infraestructuras rurales: caminos, alumbrado público, saneamiento....	96	3
A45	Apoyar la prestación de servicios a nivel comarcal.	85	4
A54	Propiciar la celebración de eventos culturales en la comarca y apoyar iniciativas culturales y de tiempo libre, en especial para jóvenes.	62	5
A53	Dar apoyo técnico y económico para la creación de un centro ocupacional de discapacitados, donde se podrán realizar trabajos y actividades enfocadas a la promoción de productos locales y comarcales.	58	6
A50	Adecuación de espacios mediante la instalación de infraestructuras turísticas (zonas de aparcamiento, señalítica, observatorios de aves.....)	51	7
A55	Señalización turística homologada, medioambiental, de recursos...	46	8
A51	Actuaciones de puesta en valor y adecuación del patrimonio etnográfico.	42	9
A52	Crear un sistema de coordinación para ordenar los espectáculos culturales.	37	10

MESA 5.- AYUDAS AL MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL

5.B- CONTRASTE DE LA DAFO SECTORIAL

ANALIZADOS 14 DAFOS

Nº	DEBILIDADES	TOTAL PRIORIDAD	
		PUNTUACION	
D65	Mal uso y falta de concienciación en general de la importancia y coste del agua por parte de la población.	88	1
D70	Desconocimiento de la población en general del patrimonio histórico-cultural-natural existente en la comarca (cada cual conoce lo suyo y no hay conciencia de conjunto patrimonial o de recursos naturales a nivel comarcal).	81	2
D66	Falta de sensibilidad, formación y valoración de nuestro patrimonio histórico por parte de toda la población	76	3
D68	Falta de interrelación entre el sector turístico y el patrimonio existente (desconocimiento del patrimonio de los municipios más pequeños por parte de los agentes turísticos de los municipios más grandes que deben de ejercer de difusores a nivel comarcal).	73	4
D67	Falta de mecanismos de difusión del patrimonio de la comarca, especialmente en los municipios más pequeños (museos, aulas de interpretación), tanto a nivel local como comarcal.	67	5
D69	Patrimonio deteriorado en determinados municipios, con falta de sensibilización de cara a la conservación y puesta en valor del mismo	59	6
D72	Falta de conciencia política sobre patrimonio	54	7
D73	Actuaciones sobre bienes patrimoniales, sin dirección profesional adecuada	51	8
D74	Nula presencia de proyectos sostenibles (agricultura, vivienda, educación..)	48	9
D71	Falta de profesionales en gestión patrimonial	46	10
D75	Restauración patrimonial sin puesta en valor	27	
D76	Falta de valorización del patrimonio desde un punto de vista comarcal	18	

Nº	AMENAZAS	TOTAL PRIORIDAD	
		PUNTUACION	
A56	Falta de inversiones en conservación, restauración y puesta en valor del patrimonio histórico	96	1
A51	Falta de concienciación por parte de la ciudadanía de la necesidad de preservar los recursos del territorio (tanto naturales como patrimoniales).	84	2
A54	Lentitud en la emisión de permisos y autorizaciones que ralentizan el proceso de rehabilitación de monumentos.	75	3
A53	Falta de sensibilización y de visión estratégica ante la dualidad Medioambiente - Desarrollo, dando prevalencia al segundo cuando vienen a la comarca actividades que a medio y largo plazo pueden ser perjudiciales para los sectores relacionados con el eje turismo-naturaleza (porcino, canteras, parques eólicos en determinados parajes..)	73	4
A55	Expolio arqueológico por falta de protección y vigilancia.	71	5
A52	Inquietud en ciertos sectores de la ciudadanía por la afectación de determinadas actividades (porcino) a los niveles freáticos y a la calidad de las aguas.	60	6

En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos de que trataremos de forma confidencial los datos de carácter personal que nos facilite, y serán incluidos en un fichero del que ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA MONTE IBÉRICO - CORREDOR DE ALMANSA, es titular y responsable. La finalidad del tratamiento será informarle y ofrecerle nuestros servicios. Vd. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando un e-mail a la dirección abajo indicada. De igual manera Vd. podrá manifestar su negativa al tratamiento de sus datos de carácter personal en un plazo de treinta días, en caso de no pronunciarse a tal efecto se entenderá que consiente el tratamiento de sus datos de carácter personal, como establece el artículo 14.2 del Reglamento de desarrollo de la LOPD (RD 1720/2007)

A57	Intervenciones agresivas en la conservación o falsa restauración del patrimonio	55	7
A60	Eleva inversión para la conservación y recuperación del patrimonio natural	54	8
A59	La modificación del paisaje urbano puede llevar a la alteración o desaparición del patrimonio histórico	42	9
A61	Las políticas ecologistas imposibilitan la intervención en patrimonio natural	36	10
A58	Destrucción de patrimonio etnográfico por la modernización de maquinaria agrícola	32	

Nº	FORTALEZAS	TOTAL PRIORIDAD	
		PUNTUACION	
F49	Gran potencial de patrimonio histórico, artístico, cultural...	94	1
F47	Tradiciones fuertemente implantadas y conservadas en muchos de los municipios (Miércoles, Semana Santa, Episodios Caudetanos, Ferias de moros y cristianos, Mayos, etc.).	85	2
F45	Existencia de recursos y parajes naturales de interés regional, aunque en algunos casos desatendidos por la Administración Regional y sin valorizar por la población local.	79	3
F52	Recursos patrimoniales suficientes para ser un atractivo turístico	77	4
F48	Actuaciones lideradas por las Administraciones locales y regionales de cara a la puesta en valor de determinados elementos culturales y patrimoniales (Batalla de Almansa, Cerro de los Santos, etc.).	73	5
F46	Gran valoración por parte de la ciudadanía de la labor que desempeñan los Puntos Limpios y auténtica concienciación del reciclaje y utilización de los mismos a nivel local.	63	6
F50	Existencia de museos, centros de interpretación, teatros, auditorios...	59	7
F53	Existencia de ecosistemas donde habitan especies de gran interés ornitológico	48	8
F51	Existencia de estudios sobre la riqueza patrimonial de nuestra comarca	46	9
F54	Buenas comunicaciones y facilidad física para la creación de rutas	43	10

Nº	OPORTUNIDADES	TOTAL PRIORIDAD	
		PUNTUACION	
O59	Aprovechar el auge de la marca dieta mediterránea, para mostrar la gastronomía de la comarca como valor cultural relacionándola con el patrimonio y las tradiciones existentes así como con las iniciativas empresariales en el sector.	94	1
O60	Trabajar en la difusión integral del patrimonio cultural y monumental de la comarca mediante la participación en ferias y aprovechando los recursos de los municipios más turísticos (Almansa, Chinchilla....) para difundir el resto de elementos de la comarca (Dama Oferente, Cueva de la Vieja, lagunas endorreicas, etc.,...)	75	2
O57	El desarrollo y la consolidación de la marca "Monte Ibérico Corredor de Almansa" como referente patrimonial, natural, turístico y gastronómico, valorizando y utilizando los recursos visitables.	72	3
O58	Trabajar en la potencialidad del patrimonio relacionado con la cultura Ibera existente en nuestro territorio y que le da nombre al mismo.	70	4
O62	Excelente situación geográfica eje Madrid - Levante	61	5
O55	Aprovechamiento del cicloturismo y running como actividades en auge para potenciar el sector a través de infraestructuras (puesta en valor de las vías verdes entre los municipios).	60	6
O56	Nuevo impulso a la implantación de energías renovables de autoconsumo y utilización de medios de transportes alternativos bajos en emisiones de CO2.	51	7

En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos de que trataremos de forma confidencial los datos de carácter personal que nos facilite, y serán incluidos en un fichero del que ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA MONTE IBÉRICO - CORREDOR DE ALMANSA, es titular y responsable. La finalidad del tratamiento será informarle y ofrecerle nuestros servicios. Vd. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando un e-mail a la dirección abajo indicada. De igual manera Vd. podrá manifestar su negativa al tratamiento de sus datos de carácter personal en un plazo de treinta días, en caso de no pronunciarse a tal efecto se entenderá que consiente el tratamiento de sus datos de carácter personal, como establece el artículo 14.2 del Reglamento de desarrollo de la LOPD (RD 1720/2007)

O64	Influencia positiva del turismo enológico y arqueológico	48	8
O61	Desarrollo de un producto ornitológico de forma plenamente consciente, ordenada y responsable	36	9
O63	Influencia positiva de las rutas patrimoniales	34	10
O65	Existencia de ayudas europeas	30	

6.B.- CONTRASTE Y PRIORIZACIÓN DE LAS NECESIDADES

Nº	NECESIDADES	TOTAL PRIORIDAD	
		PUNTUACION	
N59	Difusión e información a nivel comarcal del patrimonio existente en la Comarca.	90	1
N62	Inculcar desde la infancia el respeto por el medioambiente	89	2
N58	Sensibilización de la población sobre la riqueza cultural, patrimonial, y paisajística de la comarca	79	3
N65	Mejora y mantenimiento del patrimonio existente.	76	4
N61	Difusión en radios locales y comarcales, del patrimonio cultural y natural de la Comarca	66	5
N57	Planificación urbanística que respete la hidromorfología del entorno	56	6
N60	Mayor presencia en la páginas web municipales del patrimonio existente en su localidad así como eventos culturales	51	7
N64	Crear material interpretativo de calidad adaptados a los diferentes tipos de visitantes	47	8
N67	Crear y señalizar rutas comarcales que vinculen los distintos tipos de patrimonio	29	9
N66	Facilitar la accesibilidad a los discapacitados a los bienes patrimoniales	27	10
N63	Adecuación de espacios para las visitas turísticas	19	

7.B- PLENARIO SOBRE LOS PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES

Nº	ACTUACIONES	TOTAL PRIORIDAD	
		PUNTUACION	
A58	Financiación de proyectos de infraestructuras destinadas a la valorización del patrimonio natural (aulas de interpretación, observatorios, señalización...).	87	1
A57	Fomento de actividades productivas relacionadas con la conservación y mantenimiento del patrimonio de los municipios, así como el fomento a, nivel local de actividades formativas para desempleados relacionadas con la puesta en valor y restauración del patrimonio.	78	2
A60	Desarrollar rutas temáticas: Castillo, museos, cucos, humedales...	67	3
A65	Apoyar a actuaciones locales en la línea de rehabilitación, mejora y conservación del patrimonio.	62	4
A64	Fomentar la difusión de los recursos patrimoniales de la comarca en su conjunto a través de la creación de iniciativas que favorezcan el conocimiento global de todos los recursos patrimoniales de la comarca de forma integral por todos los habitantes de la comarca.	60	5
A66	Mejoras ambientales en parques y jardines	54	6
A59	Realizar labores de sensibilización ambiental periódicas mediante la exposición de las experiencias de los proyectos realizados en materia medioambiental en los diversos municipios, creando imagen de comarca.	52	
A61	Apuesta decidida por las energías limpias y sostenibles bajas en emisiones (proyectos de plantas de biomasa y/o biocombustible)	51	8

En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos de que trataremos de forma confidencial los datos de carácter personal que nos facilite, y serán incluidos en un fichero del que ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA MONTE IBÉRICO - CORREDOR DE ALMANSA, es titular y responsable. La finalidad del tratamiento será informarle y ofrecerle nuestros servicios. Vd. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando un e-mail a la dirección abajo indicada. De igual manera Vd. podrá manifestar su negativa al tratamiento de sus datos de carácter personal en un plazo de treinta días, en caso de no pronunciarse a tal efecto se entenderá que consiente el tratamiento de sus datos de carácter personal, como establece el artículo 14.2 del Reglamento de desarrollo de la LOPD (RD 1720/2007)

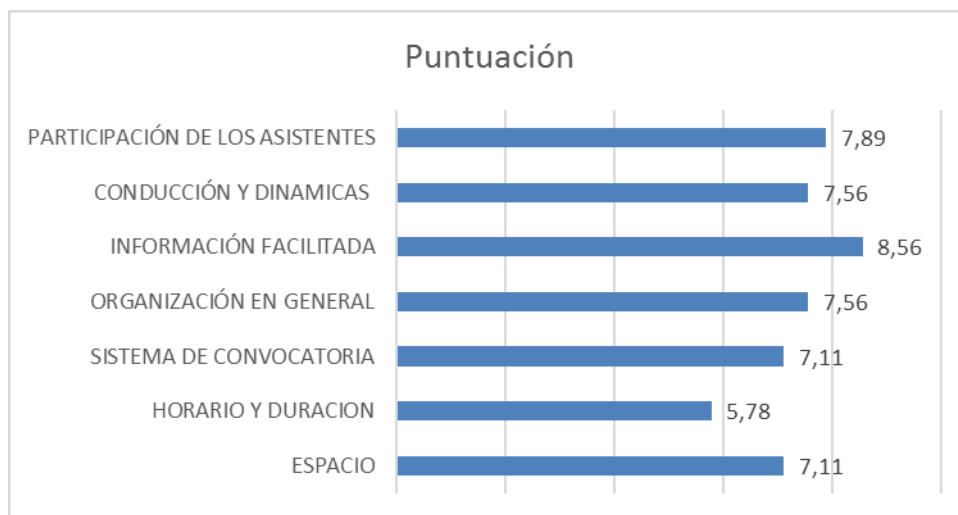
A62	Fomento de las inversiones museísticas tanto públicas como privadas, de cara a la creación de una red de puntos visitables que contengan un reflejo de la cultura, historia y patrimonio de las distintas localidades de la comarca: incidencia en el turismo a nivel local: hostelería local (puesta en valor de la gastronomía local en relación los elementos patrimoniales y valores culturales).	50	9
A63	Incentivar el asociacionismo cultural supramunicipal, diseñando eventos en los que confluyan tradiciones de distintos municipios (identidad comarcal) y favoreciendo el intercambio de experiencias y la preservación de dichas tradiciones.	49	10
A67	Plan de comunicación que permita concienciar a la población local de las bondades ambientales y económicas del desarrollo del patrimonio cultural y natural.	43	
A68	Puesta en marcha y programación de actividades adaptadas a visitantes con interés naturalísimo	40	
A56	Puesta en valor de los recursos naturales de la zona que permitan convertirlos en un producto turístico de índole ornitológica.	33	

8.- VALORACIÓN DE LA SESIÓN Y CIERRE

Para valorar el funcionamiento de la sesión, se facilitó a las asistentes un sencillo cuestionario cerrado para analizar diversos aspectos del desarrollo del taller. Los asistentes al taller cumplimentaron 9 cuestionarios. Para evaluar los resultados empleamos un baremo que oscila entre el 1 y el 10, siendo 10 la puntuación máxima.

Puntuaciones medias y valoraciones generales

Valoraciones asistentes. Taller 4 y 5



Aspectos positivos a destacar:

Aspectos a mejorar:

Otros comentarios:

En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos de que trataremos de forma confidencial los datos de carácter personal que nos facilite, y serán incluidos en un fichero del que ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA MONTE IBÉRICO - CORREDOR DE ALMANSA, es titular y responsable. La finalidad del tratamiento será informarle y ofrecerle nuestros servicios. Vd. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando un e-mail a la dirección abajo indicada. De igual manera Vd. podrá manifestar su negativa al tratamiento de sus datos de carácter personal en un plazo de treinta días, en caso de no pronunciarse a tal efecto se entenderá que consiente el tratamiento de sus datos de carácter personal, como establece el artículo 14.2 del Reglamento de desarrollo de la LOPD (RD 1720/2007)